Por medio del presente documento y actuando en calidad de miembro del Comité Evaluador designado por el competente del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, a continuación, presentamos el resultado de la verificación y evaluación técnica de las propuestas allegadas en el marco del proceso que se relaciona a continuación:

IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO	SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA No. DAPRE-SASI07-2024	
OBJETO	*CONTRATAR LA RENOVACIÓN DE LA GARANTÍA DE LAS PLATAFORMAS FORTIGATE EN ATENCIÓN A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS*	
PRESUPUESTO OFICIAL	**DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL PESOS ($262.157.000)**	
PROPONENTES	**1.**	ELLIPTICAL
	2.	
	3.	

PROPONENTE No 1: ELLIPTICAL

1. VERIFICACIÓN OFERTA ECONÓMICA

(Señale el valor ofertado, e indique su cumplimiento con las observaciones y/o correcciones aritméticas que haya lugar.)

Nota: Para la subasta inversa, la verificación del valor ofertado se realizará en curso de la audiencia de subasta o diligencia de apertura de sobre, según sea el caso.

2. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES DE LA PROPUESTA.

2.3. DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO

Nota: Cuando no aplique, elimine los cuadros que se encuentran a continuación e indique en el presente numeral "No aplica".

<table>
<tr><th colspan="2">REQUISITO DE LA ENTIDAD
(Pliego de Condiciones)</th><th>DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO APORTADO EN LA PROPUESTA</th><th>CUMPLE / NO CUMPLE</th></tr>
<tr><th>NUMERAL</th><th>DESCRIPCIÓN</th><td></td><td></td></tr>
<tr><td>2.3.1EXPERIENCIA GENERAL:</td><td>Se tendrá como experiencia general mínima habilitante del proponente la acreditación de contratos suscritos y ejecutados por el proponente, que sumados tengan la siguiente equivalencia expresada en Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes:

<table><tr><th>SMLMV</th><th>201,66</th></tr></table>
La experiencia general se acreditará y verificará directamente con el Registro Único de Proponentes (RUP).

Se verificará por parte de la Entidad que el o los contrato(s) ejecutado(s) se encuentra(n) identificado(s) en cualquiera de los siguientes códigos del Clasificador de Bienes y Servicios, a nivel de clase, así:

<table><tr><th>SEGMENTO</th><th>FAMILIA</th><th>CLASE</th><th>PRODUCTO</th></tr><tr><td>43</td><td>4322</td><td>432225</td><td>43222501</td></tr><tr><td>Difusión de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones</td><td>Equipos o plataformas y accesorios de</td><td>Equipo de seguridad de red</td><td>Equipo de seguridad de red cortafuegos (firewall)</td></tr></table></td><td>Clasificador de bienes, obras y servicios:

432225
811123
811118</td><td>CUMPLE
RUP 23 de julio de 2024_1.pdf</td></tr>
</table>

<table>
<tr><th colspan="2">REQUISITO DE LA ENTIDAD
(Pliego de Condiciones)</th><th>DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO APORTADO EN LA PROPUESTA</th><th>CUMPLE / NO CUMPLE</th></tr>
<tr><th>NUMERAL</th><th>DESCRIPCIÓN</th><td></td><td></td></tr>
<tr><td></td><td>
<table>
<tr><td></td><td>redes multimedia o de voz y datos</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>81</td><td>8111</td><td>811123</td><td>81112303</td></tr>
<tr><td>Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología</td><td>Servicios informáticos</td><td>Mantenimiento y soporte de hardware de computador</td><td>Mantenimiento de computadores “mainframe”</td></tr>
<tr><td>81</td><td>8111</td><td>811123</td><td>81112304</td></tr>
<tr><td>Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología</td><td>Servicios informáticos</td><td>Mantenimiento y soporte de hardware de computador</td><td>Mantenimiento de servidores unix</td></tr>
<tr><td>81</td><td>8111</td><td>811118</td><td>81111805</td></tr>
<tr><td>Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología</td><td>Servicios informáticos</td><td>Servicios de sistemas y administración de componentes de sistemas</td><td>Mantenimiento o soporte de sistemas patentados o autorizados</td></tr>
</table>
</td><td></td><td></td></tr>
</table>

REQUISITO DE LA ENTIDAD		DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO APORTADO EN LA PROPUESTA	CUMPLE / NO CUMPLE
(Pliego de Condiciones)			
NUMERAL	DESCRIPCIÓN		
	NOTA 1: En caso que los contratos que acreditan la experiencia tengan algún tipo de multa o sanción, no serán tenidos en cuenta por parte de LA ENTIDAD. **NOTA 2:** En caso de consorcio o unión temporal será válida la acreditación de la experiencia general por uno de sus miembros o en conjunto por sus integrantes, independientemente de su porcentaje de participación. **NOTA 3**: Si la constitución del proponente es menor a tres (3) años, podrá acreditar la experiencia general de sus accionistas, socios o constituyentes, para lo cual deberá suscribir y aportar debidamente diligenciado el Anexo 13 del pliego de condiciones, información que verificará la Entidad en el RUP aportado.		

REQUISITO DE LA ENTIDAD		DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO APORTADO EN LA PROPUESTA	CUMPLE / NO CUMPLE
(Pliego de Condiciones)			
NUMERAL	**DESCRIPCIÓN**		
2.3.2. CERTIFICADO DE DISTRIBUIDOR AUTORIZADO:	El oferente deberá certificar y demostrar que es distribuidor autorizado de la plataforma Fortigate de la marca Fortinet así: Para demostrar el cumplimiento de este requisito, el oferente deberá anexar la certificación vigente, lo cual se entenderá con que en la misma se haga referencia al presente proceso de selección, deberá ser expedida por el fabricante y deberá indicar que el oferente es distribuidor de la plataforma Fortigate de la marca Fortinet en mínimo la categoría Select. Si la misma se encuentra en un idioma diferente al español, debe anexarse traducción al mismo. En caso de una Unión Temporal o un consorcio uno de los integrantes deberá acreditar la presente certificación.	El oferente adjunta documento **ELLIPTICAL_PartnerConfLtrIn.pdf**, acorde a lo establecido en el presente numeral.	CUMPLE

REQUISITO DE LA ENTIDAD		DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO APORTADO EN LA PROPUESTA	CUMPLE / NO CUMPLE
(Pliego de Condiciones)			
NUMERAL	**DESCRIPCIÓN**		
2.3.3. CERTIFICADO DEL PERSONAL POR EL FABRICANTE	El oferente deberá certificar y demostrar que cuenta con personal certificado de la plataforma Fortigate de la marca Fortinet, así: El oferente deberá contar con un personal certificado por el fabricante, que cuente con las certificaciones NSE-4, vigentes. Para demostrar el cumplimiento de este requisito, el oferente deberá anexar certificación expedida por el fabricante, donde acredite que cuenta con al menos una (1) persona que acredite las certificaciones NSE-4 del fabricante. Si la misma se encuentra en un idioma diferente al español, debe anexarse traducción al mismo. En caso de una Unión Temporal o un consorcio uno de los integrantes deberá acreditar la presente certificación	El oferente adjunta documento **1-NSE-4 DD hasta Sept-2025.pdf**, **Traducción NSE4.pdf**, acorde a lo establecido en el presente numeral.	CUMPLE

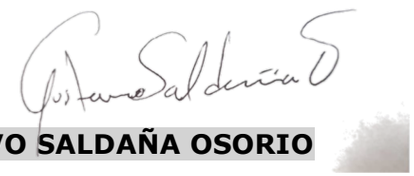
REQUERIMIENTOS EFECTUADOS A LOS PROPONENTES

PROPONENTE	REQUERIMIENTO	RESPUESTA A LOS REQUERIMIENTOS
N/A	N/A	N/A

CONCLUSIÓN DE LA EVALUACIÓN DE LA VERIFICACIÓN TÉCNICA DE REQUISITOS HABILITANTES

PROPONENTES	CUMPLE / NO CUMPLE
ELLIPTICAL S.A.S	**Cumple**

En constancia de los anterior, (29-07-2024)



GUSTAVO SALDAÑA OSORIO

Evaluador Técnico